

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 05/2011 Extraordinaria

Fecha: lunes, 21/03/2011

Hora: 2:30 *p.m.*

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de la propuesta de creación del Departamento de Carrera en Entrenamiento Deportivo.
- 2. Consideración de solicitud de apoyo económico de personal académico.
- 3. Consideración de solicitud de exoneración de personal académico.
- 4. Consideración de solicitud de beca de personal académico.
- 5. Consideración de complemento de horas de personal académico bajo la figura de jubilado activo.
- 6. Consideración de solicitud de equivalencias externas.
- 7. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 RESUELVE:

1. Consideración de la propuesta de creación del Departamento de Carrera en Entrenamiento Deportivo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de la propuesta de creación del Departamento de Carrera en Entrenamiento Deportivo. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación.

2. Consideración de solicitud de apoyo económico de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de apoyo económico, para gastos de inscripción hasta por un monto máximo de quinientos (500) dólares, a los siguientes profesores:

- José Ramón Castillo, adscrito al Decanato de Extensión, en calidad de ponente, en el XX CONGRESO INTERNACIONAL DE TEATRO IBEROAMERICANO Y ARGENTINO, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 02 hasta el 06 de agosto de 2011.
- Alfredo González Avella, adscrito al Departamento de Matemática y Física, en calidad de ponente, en el XIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, en la ciudad de Recife, Brasil, desde el 26 hasta el 30 de junio de 2011.
- Belkys Moncada, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, en calidad de ponente, en la CONFERENCIA ISLS THE INTERNACIONAL SOCIETY FOR LANGUAJE STUDIES, en la ciudad de Oranjestad, Aruba, desde el 23 hasta el 25 de junio de 2011.
- Cielo Romero, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, en el curso GÉNERO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

Y LIDERAZGO POLÍTICO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO DEL CARIBE SEGUNDA EDICIÓN, que se estará realizando través del aula virtual.

■ Estefanía Urbina, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para sufragar costos de inscripción, en calidad de ponente, en el III CONGRESO DE PSICOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIOS, en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 07 hasta el 09 de abril de 2011.

3. Consideración de solicitud de exoneración de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de exoneración de los profesores:

- Hernando Chacón, adscrito al Decanato de Extensión, de las asignaturas Producción de Cultivos Avanzados I y Cultivos Avanzados II, de la Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.
- José Alexis Sulbarán, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, de las asignaturas Producción de Cultivos Avanzados I y Cultivos Avanzados II, de la Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.
- Marjorie Ruiz, adscrita al Decanato de Investigación, de la asignatura Análisis de Sistemas Constructivos, de la Especialización en Gerencia de la Construcción, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.

4. Consideración de solicitud de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de la profesora Rossana Timaure, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, para cursar estudios doctorales en Estadística, en la Universidad de Los Andes, Mérida, desde el 01 de abril de 2011 hasta el 31 de marzo de 2015.

Asimismo, el Consejo Académico acordó diferir la solicitud de la profesora **Gaudi Morantes**, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

5. Consideración de complemento de horas de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2010-3:

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y FÍSICA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORIA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT.SEC	HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
1	José Lino Chacón	3.996.013	TITULAR	Matemática y Física	Matemática II (0826301T)	1(22)	3	6	18	Bs 57,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

Consideración de solicitud de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de equivalencias externas, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en los siguientes términos:

Blanco Yaniro. C.I. 15.988.514

Especialidad: Ingeniería Informática

Turno: Diurno

N°	Código	Asignatura		UC	
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación		2	
2	0834102T	Matemática Discreta		3	
3	0834405T	Estadística I		3	
4	0834501T	Estadística II		3	
5	0426303T	Estructura de Dato		4	
6	0415102	Computación I		3	
7	1013401T	Economía		2	
8	0425601T	Sistema de Información I		3	
9	0425605T	Investigación de Operaciones I		3	
			Total	26	

7. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío de las actas veredicto definitivas del trabajo de ascenso intitulado LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA VENEZOLANA DE LOS SIGLOS XVIII - XX, CINCO HISTORIAS Y UN ANÁLISIS DE SU CONSTRUCCIÓN, presentado por la profesora Ana Elisa Fato, para ascender a la categoría de Agregado, emitidas como miembros del jurado calificador por las profesoras Delia Bottaro y Rosario Salazar, de la Universidad de Los Andes y Universidad Central de Venezuela, respectivamente.

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el envío del acta veredicto definitiva del trabajo de ascenso intitulado REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN SUELO URBANO, presentado por el profesor Iván Eduardo Useche Monsalve, para ascender a la categoría de Titular, emitida como miembro del jurado

calificador por la profesora Rosa Bustamante Montoro.

Dr. Óscar Ali Medina Hernández Secretario

OAMH/mmd